

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0782-D-FLCH-19

Lima, 6 de agosto de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 05074-FLCH-2019 relativo a los responsables de las cátedras a cargo de los docentes responsables de las **SECCIONES DE FILOSOFÍA**.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato n.º 0644-D-FLCH-18 de fecha 21 de junio de 2018, se aprobó la conformación de las **SECCIONES DE FILOSOFÍA** del Departamento Académico de Filosofía de la Facultad de la Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 0591-D-FLCH-19 de fecha 6 de junio de 2019, se aprobó la designación de los docentes responsables de las **SECCIONES DE FILOSOFÍA**;

Que mediante Oficio N.º 097-FLCH-DAF-19 el Lic. Carlos Abel Mora Zavala, director del Departamento Académico de Filosofía, comunica que en coordinación con los responsables de las Secciones de Filosofía en el Perú y Latinoamérica y de Filosofía Práctica, institucionalizar dos cátedra, por lo que solicita que se autorice la creación de dos cátedras; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **INSTITUCIONALIZAR** las Cátedras que se indica a cargo de los docentes del Departamento Académico de Filosofía que se señala:

CÁTEDRAS	DOCENTE RESPONSABLE
AUGUSTO SALAZAR BONDY	VERÓNICA MATILDE SÁNCHEZ MONTENEGRO
MANUEL GONZÁLES PRADA	JOAN LARA AMAT Y LEÓN

2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.